

3 200510

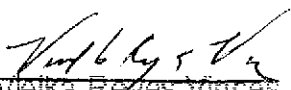
NUMERO : 2013.13.08.01.P01380 228 / 11 822

ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA : MANUELA DEL JESUS PALMA
BAILON (CUANTIA INDETERMINADA).-

.....-En la
ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí,
Republica del Ecuador hoy día miércoles seis de Febrero del dos mil trece , ante
mí; Abogada Vicika Reyes Vinos, Notaria Pública Primera Encargada del cantón
Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente,
incorporado por la Ley Reformativa, publicada en el Registro Oficial No 64,
suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en
virtud de la declaración juramentada del señor SEGUNDO MATIAS MIELES
PALMA, de estado civil soltero, interviene en calidad de heredero y de los
documentos públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta
Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PUBLICA EN LA QUE ME HALLO
INVESTIDA, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA, de los bienes dejados por la
causante Señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, sobre un bien
Inmueble ubicado en Planificación Mazato, de la parroquia Tarqui del Cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros y calle
peatonal; POR ATRÁS: los mismos diez metros y propiedad del señor Dumar
Fannys Rivera Soledad; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros
cincuenta centímetros y lote No. 15; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos
trece metros cincuenta centímetros y lote No. 15, con una superficie total de ciento
treinta y cinco metros cuadrados / 135m², descrito en la declaración juramentada
de Posesión Efectiva : Además se le concede en este mismo acto, LA

Sello
02/12/13

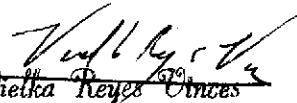
ADMINISTRACION total del bien inmueble . dejado por nuestra madre señora
MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, dejando a salvo el derecho de terceros,
debiendo notificarse al Registro de la Propiedad del Cantón Manta . para que
tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye
la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente
de la Notaria Primera a mi cargo, doy fe.-


Abg. Vielka Reyes Vincés

Notaria Primera (E) de Manta
Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-




Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA : MANUELA DEL
JESUS PALMA BAILON
(CUANTIA: INDETERMINADA).

.....En la ciudad de San Pablo de Manta,
cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día miércoles seis de Febrero del dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA
REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta,
comparece y declara el señor SEGUNDO MATIAS MIELES PALMA, de estado
civil Soltero, intervienen en calidad de Hijo y Heredero de su fallecida madre
señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, el compareciente es mayor de
edad, ecuatoriano, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitado para
este acto, a quien de conocerlo personalmente y de haberme presentado su
cédula de ciudadanía y certificado de votación, doy fe. Bien instruido en el objeto y
resultados de esta escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA, POSESION
EFECTIVA PROINDIVISO, sobre los derechos de sucesión de la causante señora
MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, a cuyo otorgamiento proceden por sus
propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, Advertido que fue por mí
la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado
que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta
escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA
PROINDIVISO DE BIENES sin coacción, amenazas, temor, reverencia ni
promesa o seducción me piden que eleve a categoría de escritura pública la
presente declaración, quienes juramentados que fueran en legal y debida forma

por mi la Notaria Primera Encargada, advertido de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiestan, y me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente : SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de DECLARACION JURAMENTADA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE .- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Declaración Juramentada, por sus propios derechos el señor SEGUNDO MATIAS MIELES PALMA, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la Ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Que fue mi madre la señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, fallecida y mi padre el señor MATIAS MIELES PALMA, cónyuge sobreviviente, Que mi señora madre MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, falleció en la Ciudad de Manta, el catorce de Julio del dos mil once, tal como consta en el certificado de defunción que se adjunta como habilitante, quedando como únicos y universales herederos de la causante el suscrito compareciente, y mis hermanos GASPAR SALVADOR MIELES PALMA, MARIA EDILIA MIELES PALMA, ODILIA MONSERRATE MIELES PALMA, CARMEN DOLORES MIELES PALMA, JOSE ALCIVIADES MIELES PALMA, ORLANDO BAUDILIO MIELES PALMA, LUIS HORACIO MIELES PALMA, fallecido, representado por su Hijo LUIS FELIPE MIELES BRAVO, mayor de edad, y VIDAL ALAMIRO MIELES PALMA, dejando como sus herederos al suscrito y a mis hermanos GASPAR SALVADOR MIELES PALMA, MARIA EDILIA MIELES PALMA, ODILIA MONSERRATE MIELES PALMA, CARMEN DOLORES MIELES PALMA, JOSE ALCIVIADES MIELES PALMA, ORLANDO BAUDILIO MIELES PALMA, LUIS HORACIO MIELES PALMA fallecido y VIDAL ALAMIRO MIELES PALMA, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad. Tal como lo justifico con los

documentos que acompaño. Nuestra fallecida madre MANUELA DEL JESUS PALMA BAILLON, conjuntamente con mi señor padre MATIAS MIELES PALMA, adquirieron el siguiente bien inmueble: Un cuerpo de terreno signado con los números once y catorce de la Lotización PLANIFICACION MAZATO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compraventa a los señores José Luis Cevallos Holguín y Doña Perfecta Mendoza de Cevallos mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta adquirido por compraventa a los señores José Luis Cevallos Holguín y Doña Perfecta Mendoza de Cevallos mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el diez de junio de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el catorce de junio de mil novecientos ochenta y cinco, cuerpo de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros y avenida doscientos veintiocho; POR ATRÁS: los mismos diez metros y calle peatonal; POR UN COSTADO, veintisiete metros y lotes números doce y trece; y POR EL OTRO COSTADO, los mismos veintisiete metros y lotes de terreno números diez y quince, con una superficie total de doscientos setenta metros cuadrados (270 m2)

- Mediante escritura pública de compraventa celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el quince de Junio del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de Julio del mismo año dos mil uno, mi fallecida madre Manuela del Jesus Palma Bailón y mi padre Matias Mieleles Palma, desmembrando el cuerpo de terreno singularizado, dieron en venta y enajenación perpetua a favor de los señores cónyuges Dumay Fannys Rivera Solerispa y Narcisca Monserrate Loor Becido, una parte del cuerpo de terreno señalado y que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez metros y Avenida 220. 

ATRÁS: diez metros y propiedad del vendedor: COSTADO DERECHO, trece metros cincuenta centímetros y lote No. 12; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO, trece metros cincuenta centímetros y lote No. 19, con una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados (135.00M2) quedando un sobrante de ciento treinta y cinco metros cuadrados . - TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA
.- Yo, SEGUNDO MATIAS MIELES PALMA, soltero, por mis propios derechos y en mi calidad de hijo de la causante señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, comparece ante Usted, muy respetuosamente, declaro y solicito lo siguiente: Que mi señora madre MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, es madre del suscrito compareciente y de mis hermanos GASPAR SALVADOR MIELES PALMA, MARIA EDILIA MIELES PALMA, CARMEN DOLORES MIELES PALMA, ODILIA MONSERRATE MIELES PALMA, JOSE ALCIVIADES MIELES PALMA, ORLANDO BAUDILIO MIELES PALMA, LUIS HORACIO MIELES PALMA, fallecido representado por su hijo Luis Felipe Mielés Bravo, y VIDAL ALAMIRO MIELES PALMA . Que la señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, falleció en la Ciudad de Manta, el catorce de Julio del dos mil once, tal como consta en el certificado de defunción que adjunto como habilitante, quedando como únicos y universales herederos de la prenombrada causante, el suscrito compareciente y mis hermanos GASPAR SALVADOR MIELES PALMA, MARIA EDILIA MIELES PALMA, CARMEN DOLORES MIELES PALMA, ODILIA MONSERRATE MIELES PALMA, JOSE ALCIVIADES MIELES PALMA, ORLANDO BAUDILIO MIELES PALMA, LUIS HORACIO MIELES PALMA, fallecido representado por su hijo Luis Felipe Mielés Bravo, y VIDAL ALAMIRO MIELES PALMA . Que mi señora madre doña MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, es madre del suscrito

compareciente y de mis hermanos GASPAS SALVADOR MIELES PALMA, MARIA EDILIA MIELES PALMA, CARMEN DOLORES MIELES PALMA, ODILIA MONSERRATE MIELES PALMA, JOSE ALCIVIADES MIELES PALMA, ORLANDO BAUDILIO MIELES PALMA, LUIS HORACIO MIELES PALMA, fallecido representado por su hijo Luis Felipe Miele Bravo, y VIDAL ALAMIRO MIELES PALMA, todos mayores de edad. De los documentos que se agregan también a la presente petición se justifica que la causante señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, es nuestra madre y el cónyuge sobreviviente MATIAS MIELES PALMA, nuestro padre, respectivamente, DECLARACION: Por lo expuesto el compareciente Yo SEGUNDO MARIA MIELES PALMA, y mis hermanos y sobrino GASPAS SALVADOR MIELES PALMA, MARIA EDILIA MIELES PALMA, CARMEN DOLORES MIELES PALMA, ODILIA MONSERRATE MIELES PALMA, JOSE ALCIVIADES MIELES PALMA, ORLANDO BAUDILIO MIELES PALMA, LUIS HORACIO MIELES PALMA, fallecido representado por su hijo Luis Felipe Miele Bravo, y VIDAL ALAMIRO MIELES PALMA, somos los únicos y universales herederos, consecuentemente somos los llamados para suceder en los derechos y acciones del bien inmueble dejado por mi fallecida madre señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON. Por lo expuesto el compareciente, señor SEGUNDO MARIA MIELES PALMA, Declara que es su ánimo de entrar en posesión efectiva pro indiviso de los derechos y acciones dejados por su fallecida madre señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, sobre el bien Inmueble ubicado en la " PLANIFICACION MAZATO", Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los números once y catorce con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez metros y calle peatonal; POR ATRÁS: los mismos diez metros y propiedad del

señor Dumar Fannys Rivera Soledispa: POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y lote No. 15; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos trece metros cincuenta centímetros y lote No. 15, con una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados (135m2) .- Por ser el compareciente SEGUNDO MATIAS MIELES PALMA, y sus hermanos GASPAR SALVADOR MIELES PALMA, MARIA EDILIA MIELES PALMA, ODILIA MONSERRATE MIELES PALMA, CARMEN DOLORES MIELES PALMA, LUIS FELIPE MIELES BRAVO, mayor de edad, hijo de mi fallecido hermano LUIS HORACIO MIELES PALMA, Y VIDAL ALAMIRO MIELES PALMA, hijos de la causante señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, les asiste el derecho de tomar posesión efectiva sobre el sobrante del bien inmueble dejado por su prenombrada madre, en consecuencia les asiste el derecho de tomar posesión sobre dicho bien inmueble .- LA DE ESTILO .- Dígnese Usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento .- Firmado ABG. Luis López Garay .- MAT. 573 C.A.M. Segundo Matías Mieles Palma .- (HASTA AQUI LA MINUTA) .- En virtud de lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce del Art. dieciocho de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en uso de mis atribuciones conferidas por la Ley CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, de los bienes dejados por la causante señora MANUELA DEL JESUS PALMA BAILON, para que su Hijo señor SEGUNDO MATIAS MIELES PALMA tome posesión del Bien Inmueble para lo cual Usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y

ordenar su inscripción en el Registro correspondiente.- Hasta aquí la declaración de la compareciente se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho, y, leída enteramente esta Escritura a los comparecientes, al igual que a los testigos señores JOSE RUBEN INTRIAGO GARCIA y ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO, la aprueban quedando facultado uno cualquiera de los interesados para solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los mismos que firman conmigo la Notaría Encargada en unidad de acto, doy fe. 

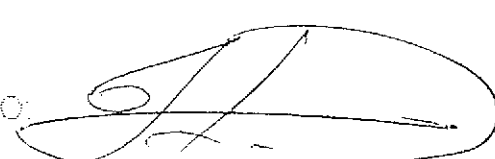


SEGUNDO MATIAS MIELES PALMA

CED.NO. 130505663-0

(HEREDERO)

TESTIGO:


JOSE RUBEN INTRIAGO GARCIA

CED.NO.080184707-0

TESTIGO: *Erasmus Perez*

ERASMO SANTOS PEREZ DELGAL

CED.NO. 130729409-8

Ab. Vielka Reyes Vines
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 02 Page 157 Acta 437.

del dos mil *Quin* El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Manuela De Jesus Fabra Bailon*

Sexo : Femenino Estado Civil: Parada Edad: 81 año

Nombres y Apellidos del padre:	X	X	X	X	X
--------------------------------	---	---	---	---	---

Nombres y Apellidos de la madre: *Angela Barton*

Lugar del fallecimiento : *Manta* Fecha : *Catoca (14)*

de Julio del dos mil Duce

breviviente se llama : *Nation* *Wiles*

Shark Hipocelímico - Hemocelímico

2, pag. tres -
Cancun, Quintana Roo, México

[illegible]

de la ciudad N° en

OBSERVACIONES:

[illegible]

100

[illegible]

314-1-1

Ruben Riquelme Ripalda Vidal

DATE RECEIVED BY
- A T T N -

A T T N -



COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.

DEFU.

2011 2 15 437
Año Mes Día Hora

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☒

JEFATURA DE ÁREA ☐

19 JUL 2011

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Roy Lombardi
TECNICO
Registro Civil - Manabí

CONTINUA EN OTRAS PAGINAS



USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1931 Tomo 1-1. Pagina 201, Acta 601 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA MATIAS

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el PRIMERO *** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS TREINTAIUNO *** ;HIJO de: SALVADOR MIELES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIETA PALMA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130119665-3

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101896

CÓDIGO 5



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1929 Tomo 1- Pagina 201, Acta 601 ; consta
la inscripcion de: PALMA BAILON MANUELA DE JESUS

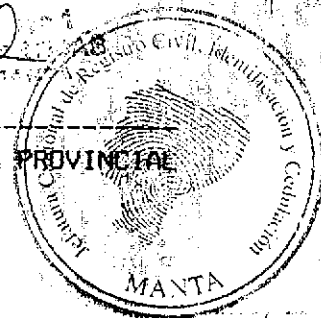
nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el SIETE ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS VEINTINUEVE *** ;HIJA de: *****
nacionalidad ***** ; y de: ANGELA BAILON
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130358144-9 (fallecido)

Evelyn Dela Jimbo
Servidor Público
LEGALIZACION
REGISTRO CIVIL

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101885

CÓDIGO 5

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yantes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva
de 19...

f.)
Jefe de Oficina
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva
de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 37 Acta 43

En Santa Ana, Provincia de Manabí,
hoy día veintidós de julio, de mil novecientos setenta y tres
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Matías Mielos Palmar
nacido en Santa Ana, el 1 de Diciembre, de
1931, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión agricultor,
con Cédula N° 13-041966-8, domiciliado en Santa Ana
anterior a este, hijo de Salvador Mielos, de estado
y de Mariana Palmar.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mariana De Jesús Palmar Balcón
nacida en Santa Ana, el 7 de Noviembre, de
1922, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión A. de H. de
con Cédula N° 13-041911-4, domiciliada en Santa Ana,
rior a este, hija de Angelos Balcón,
y de M. N.

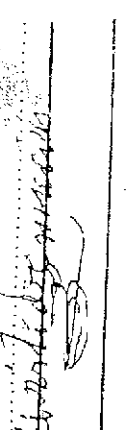
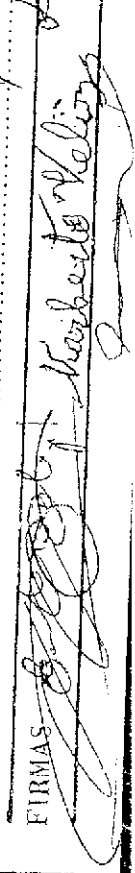
LUGAR DEL MATRIMONIO: Santa Ana.
En este matrimonio legitimaron a sus hijos, comun ca. llamados: Salvador, María Edith
Olivia Monserrate, Carmen Dolores y sus hermanas, Luis Benicio, Rubén, Juan, y Gladys, hijos de
segundo matrimonio y Glorinda Raudilio Mielos Palmar.

FECHA: 28 de julio de 1973

OBSERVACIONES:

Como los contrayentes no poseen firmas estampadas en el sello de la oficina, se les pide por derecho y lo hacen por el
los testigos presentes: Guadalupe, Sela, Lora y G. Guadalupe, Rubén, Juan, y Gladys, hijos de
13-041966-8 y 13-041911-4, respectivamente.

Mariano, el día 28 de julio de 1973

FIRMAS:  
Guadalupe, Sela, Lora y G. Guadalupe



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1957 Tomo 2- Pagina 72, Acta 1029 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA CARMEN DOLORES

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el DIECIOCHO * de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISIETE ;HIJA de: MATIA MIELES PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MANUELA DE JESUS PALMA BAILON
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130516903-7

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101892

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECÍE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1956 Tomo 1- Pagina 2, Acta 10 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA OLIDIA MONSERRATE

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el CUATRO **** de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ;HIJA de: MATIAS MIELES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MANUELA PALMA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130317892-3

Evelyn Dela Jimbo
Servicio de Registro Civil, Identificación y Cedulación
LEGAL
RE

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101894

CÓDIGO 5

IMP. 10M. 00



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1954 Tomo 1- Pagina 11, Acta 61 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA MARIA EDILIA

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTIDOS * de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICUATRO ;HIJA de: MIELES MATIAS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PALMA MANUELA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130207339-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101895



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1977 Tomo 1- Pagina 57, Acta 337 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA GASPAS SALVADOR

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el DOCE ***** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAIDOS * ;HIJO de: MATIAS MIELES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MANUELA PALMA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130312727-6

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101893

CÓDIGO 5

IMP. IGM. 02



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1959 Tomo 1- Pagina 43 , Acta 252 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA JOSE ALCIVIADES

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el OCHO ***** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAINUEVE ;HIJO de: MIELES MATIAS
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: PALMA JESUS
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130311251-8

[Handwritten signature]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101891



CÓDIGO 5



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1965 Tomo 3- Pagina 40 , Acta 78 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA VIDAL ALAMIRO

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el ONCE ***** de ENERO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICINCO * ;HIJO de: MATIAS MIELES
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MANUELA PALMA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130476608-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101890

CÓDIGO 5



USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SANTA ANA*****
correspondiente a 1966 Tomo 23- Pagina 42 , Acta 1618 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA SEGUNDO MATIAS

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el PRIMERO *** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** ;HIJO de: MATIAS MIELES PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MANUELA DE JESUS PALMA BAILON
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130505663-0

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101889



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del, Canton ROCAFUERTE*****
correspondiente a 1968 Tomo 1- Pagina 10 , Acta 336 ; consta
la inscripcion de: MIELES PALMA ORLANDO BAUDILIO

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA**, Canton: SANTA ANA*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTINUEVE de MARZO *** A de MIL
NOVECIENTOS SESENTA OCHO ** ;HIJO de: MATIAS MIELES PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MANUELA DE JESUS PALMA BAILON
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 130514387-5

[Firma]
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101888

CÓDIGO 5

IMP. 10/04/03



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1986 Tomo 12- Pagina 296 , Acta 2911 ; consta
la inscripcion de: MIELES BRAVO LUIS FELIPE

nacido en: MANTA -** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el SIETE ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISEIS * ; HIJO de: LUIS HORACIO MIELES PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DIGNA RICARDINA BRAVO CEDENO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 5 de DICIEMBRE del 2012.

Cedula: 131080885-0



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000003101887



CÓDIGO 5



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 098622

No. Certificación: 98622

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de enero de 2013

No. Electrónico: 9847

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-20-05-10-000

Ubicado en: MAZATO AV.228 MZ-250

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301196653

MIELES PALMA MATIAS Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3105,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3105,00

Son: TRES MIL CIENTO CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Parra S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 11/01/2013 13:02:45



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 1239534

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1301196655
NOMBRES : MIELES PALMA MATIAS Y SRA.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MAZATO AV. 228 MZ-250

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 238907
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/01/2013 09:39:14

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 15 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Handwritten signature and stamp

130343598-4

10-80

1928

1942

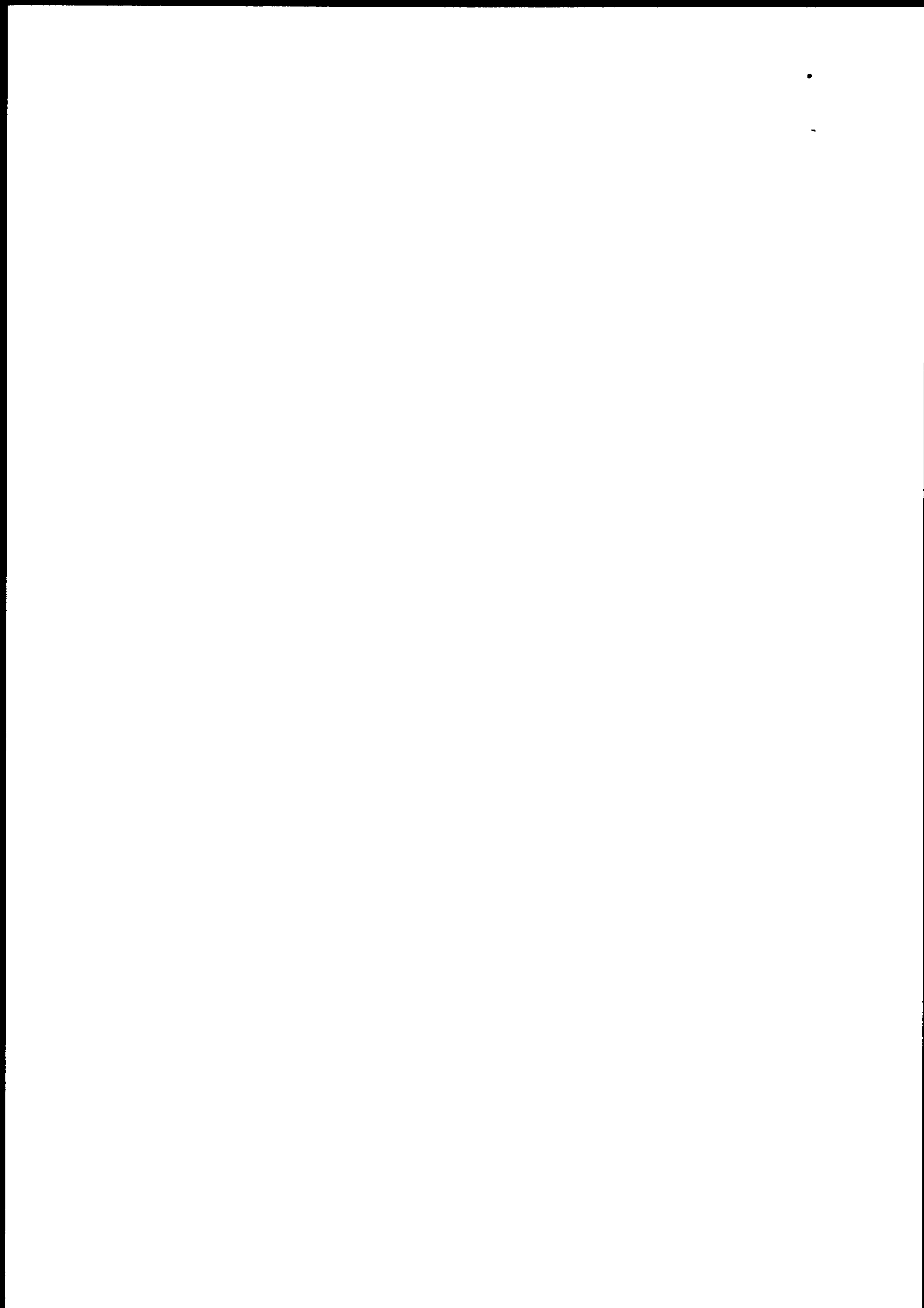
CERTIFICO: Que en el tomo 2; de nacimientos directos del año de

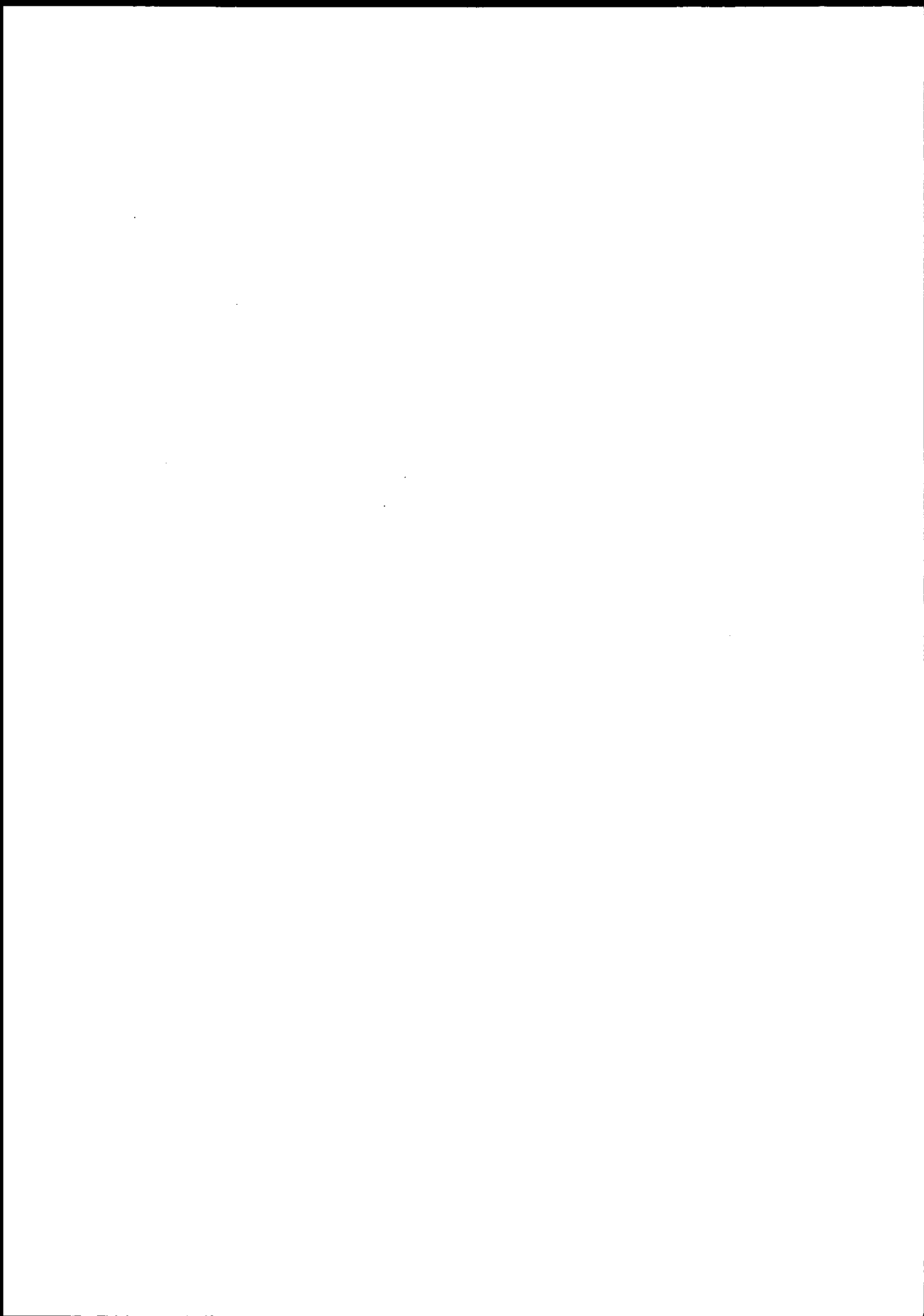
de 1.960, en la página 133, y con el número de acta 1.098, se halla inscri-
ta la partida de nacimiento de: LUIS HORACIO MIELES PALMA; hijo de Matias
Mieles Palma y de Manuela de Jesus Palma Bailon, nacido el once de Octubre
de mil novecientos sesenta (1.960) en SANTA ANA --cantón Santa Ana-- prov
de Manabí

Santa Ana, 5 de junio de 1.982

CARLOS E. BELGADO SALAZAR
Jefe Cantonal de Registro Civil
Santa Ana Manabí







231132

136.05035

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pag. 10 Acta 409

En Manta, provincia de Marabí, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta i ocho, hoy día treinta de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS HORACIO MIELER PALMA sexo: masculino Estado Civil soltero Edad veintiocho años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Matias Mielera Palma NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Mamela de Jesús Palma Bailón

Fecha: veintiocho de Noviembre Lugar del fallecimiento: Manta El cónyuge sobreviviente se llama X X X X X X X X X X de mil nove X X X X X X X X X X años.

Solicitó esta inscripción: el padre del fallecido Causa de la muerte Pare Cardiorespiratorio (Dr. Jorge Vara C.)

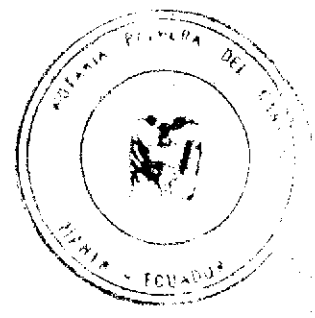
de Identidad N° 130119885-3 domiciliada en Tarquín con Cédula

Cédula del fallecido # 130343598-4

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Agosto B. el Juez

el Jefe de Manta





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0687

Año 88 Tomo 2 Pag 10 Acta 409
Dis. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☒

JEFATURA DE AREA ☐

19 NOV 2017

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Roy Eduardo Fernández

TÉCNICO

Registro Civil - Manabí



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ CONTINENTE DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

☐ CONTINENTE DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

000001253173

CÓDIGO

Ciudadanía 130508863-0
MIELES PALMA SEGUNDO MATIAS
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
01 JULIO 1966
023 0042 01613 M
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1966



EDLATORIANA***** W4330V4-122
SOLTERO
PRIMARIA OBRERO
MATIAS MIELES PALMA
MANUELA DE JESUS PALMA BAILON
MANTA 09/06/2020

REN 0739644

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

022-0050
NÚMERO

1305088630
CÉDULA

MIELES PALMA SEGUNDO MATIAS

MANABI

MANTA

PROVINCIA

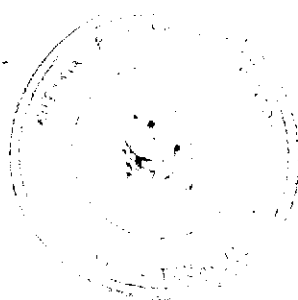
CANTÓN

TARQUI

ZONA

PARRISQUA

PRESENTE (E) DE LA JUNTA



CIUDADANIA 131080885-0
MIELES BRAVO LUIS FELIPE
MANABI/MANTA/MANTA
07 NOVIEMBRE 1986
012- 0296 02913 M
MANABI/MANTA
MANTA 1986



Luis Felipe Miele Bravo

ECUATORIANA***** V444314442
SELECCION
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS HORACIO MIELES PALMA
DYGNA RICARDINA BRAVO CEDENO
MANTA 05/11/2008
05/11/2020
REN 0507175



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

354-0049 NÚMERO
1310808850 CÉDULA

MIELES BRAVO LUIS FELIPE

MANABI
PROVINCIA
TARDU
PARROQUIA

MANABI
CANTÓN
TARDU

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Faint, illegible text]

CHLODANIA 130514387-5
MIELES PALMA ORLANDO BAUDILIO
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
19 MARZO 1968
001- 3010 00316 M
MANABI/ROCHAFUENTE
ROCHAFUENTE 1968



EDUCACION/ANDE****
SOLTERO
PRIMARIA
MANTAS MIELES PALMA
MANIFIESTA DE MIELES PALMA BAUDILIO
MANTAS
05/09/2012

0089702



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
130514387-5 021-0050
MIELES PALMA ORLANDO BAUDILIO
MANABI MANTA
TARQUI
DUPLICADO USD:8
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001852
3098240 05/12/2012 15:20:20
3098240

IMP. IGM. 00

Ciudadanía 130476608-0
MIELES PALMA VIDAL ALAMIRO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
11 ENERO 1965
093- 0040 00078 H
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1965
Guil Palma

ECUATORIANA***** **V423314222**
SOLTERO
SECUNDARIA **ALBANI**
NATIAS MIELES
MANUELA PALMA
MANTA 21/03/2003
21/05/2015
REN 0156496

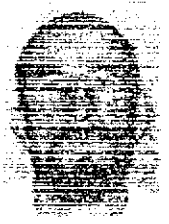
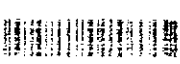

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
023-0050
NÚMERO **1304766080**
MIELES PALMA VIDAL ALAMIRO
CÉDULA
MANABI **MANTA**
PROVINCIA **CANTÓN**
TARQUI **SANTA ANA**
PARROQUIA
[Signature]
F. PRESIDENTA (E) DE LA JURTA

[Faint, illegible text]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION

CIUDAD DE
CIUDAD CAYMA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIELES PALMA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JOSE ALCAVIADER
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL Soltero

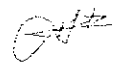
130311251-8

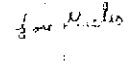



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIELES MATIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO
2011-11-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V234383222


 FOLIO 10 / 10


 FOLIO 10 / 10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIÓN 2009 QUINCE DE NOVIEMBRE

082-0031
 NÚMERO
RIELES PALMA JOSE ALCAVIADER

130311251-8
 CÉDULA

MANABI
 PROVINCIA
SANTA ANA
 CANTÓN
SANTA ANA
 ZONA


 FOLIO 10 / 10

CIUDADANIA 130516903-7

MIELES PALMA CARMEN DOLORES

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

18 OCTUBRE 1957

002 0072-01029 F

MANABI/SANTA ANA

SANTA ANA 1957

Carmen Mies Palma

ECUATORIANA***** E3333V4224

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

MATIA MIELES PALMA

MANUEL MIELES PALMA BAILON

23/09/2004

28/09/2004

REN 0366371

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

324-0018 1305169037

NÚMERO CÉDULA

MIELES PALMA CARMEN DOLORES

MANABI SANTA ANA

PROVINCIA CANTÓN

SANTA ANA ZONA

PARROQUIA

Carmen Mies Palma

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

1305169037

CIUDADANIA 130729409-8
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
25 NOVIEMBRE 1971
001- 0017 00017 M
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1972



ECUATORIANA***** V4443A3442
CASADO RAMONA ANTONIA REYES SOLEDISPA
PRIMARIA OBRERO
ELOY OCTAVIO PEREZ CHOEZ
MERCEDES DOLORES DELGADO MISE
MANTA 04/09/2009
04/09/2021

1734021



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/06/20

173-0011
NUMERO

1307294098
CEDULA

PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTON

ELOY ALFARO
PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Tengo

Ciudadanía
INTRIAGO GARCIA JOSE RUBEN
MANABI/ECOR/ SAN ISIDRO
1955
003- 0178 001-
GARCIA FORTOVIEJO
SAN PLACIDO

[Signature]



EDUCACION *****
COLTERR
SECUNDARIA ESTADIANTE
JOSE ENRIQUE
RELEVO INTRIAGO
MANABI
20/11/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM CONSULTA POPULAR

263-0002
NÚMERO

0801847070
CÉDULA

INTRIAGO GARCIA JOSE RUBEN

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
PARROQUIA

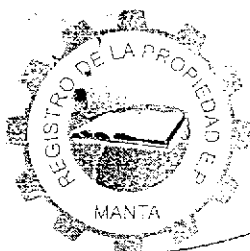
MONTECRISTI
CANTÓN
LEONIDAS PROANO
ZONA



EXPRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Testigo

CONTINUA EN OTRA PAGINA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38058



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38058:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con los numeros once y catorce de la Manzana doscientos en la Lotizacion Planificacion Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Avenida doscientos veintiocho; POR ATRAS: Los mismos diez metros y Calle Peatonal; POR UN COSTADO: Veintisiete metros y Lotes números doce y trece; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros y lotes de terrenos números diez y quince. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	752 14/06/1985	2.064
Compra Venta	Compraventa	1.753 03/07/2001	14.918

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Hoiguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Hoiguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de



treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de junio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.064 - Folio Final: 2.066

Número de Inscripción: 752 Número de Repertorio: 1.054

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza por los derechos que representa como mandatario de sus padres José

Luis Cevallos Holguin y dos Perfecta Mendoza de Cevallos.

Terreno signado con los numeros once y catorce de la Manzana doscientos cincuenta de la Lotizacion Planificacion

Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029941	Mieles Palma Matias	Casado	Manta
Comprador	80-0000000029942	Palma Bailon Manuela de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001927	Mendoza Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra, Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.818 - Folio Final: 14.821

Número de Inscripción: 1.753 Número de Repertorio: 3.128

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:



[Handwritten signature]

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del cuerpo de terreno ubicado en la Avenida Doscientos veintiocho (antes Sitio Mazato) de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; diez metros y Avenida doscientos veintiocho. POR ATRAS: los mismos diez metros y lindera con propiedad de los vendedores. POR EL COSTADO DERECHO: trece metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero doce. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos trece metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero diez. Teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09548541	Loor Sacido Narcisa Monserrate	Casado	Manta
Comprador	13-07329712	Rivera Soledispa Dumar Franys	Casado	Manta
Vendedor	80-000000029941	Mieles Palma Matias	Casado	Manta
Vendedor	80-000000029942	Palma Bailon Manuela de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	752	14-jun-1985	2064	2066

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:48:15 del lunes, 14 de enero de 2013

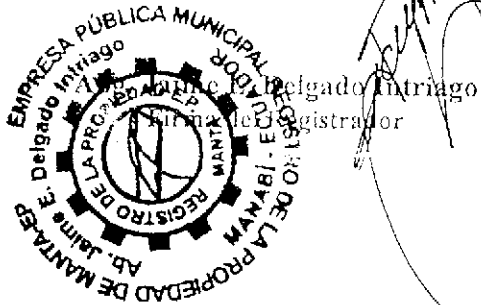
A petición de: Sr. Segundo Mieles Palma

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10-01-13 10:21

173V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-721
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

3200510000

Mielles Palma Mahas

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Segun Remanente PPOU.

440999206714

Reclamo

CA. pass. ef.
para directo.

Firma del Usuario

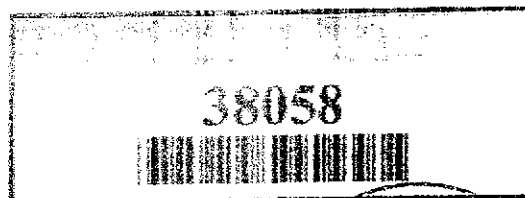
Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

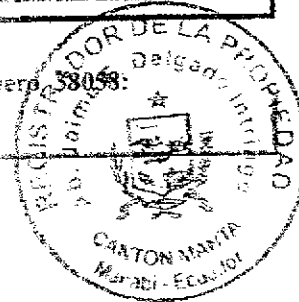
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38058:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con los números once y catorce de la Manzana doscientos cincuenta de la Lotización Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Avenida doscientos veintiocho; POR ATRAS: Los mismos diez metros y Calle Peatonal; POR UN COSTADO: Veintisiete metros y Lotes números doce y trece; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintisiete metros y lotes de terrenos números diez y quince. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	752 14/06/1985	2.064
Compra Venta	Compraventa	1.753 03/07/2001	14.818

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

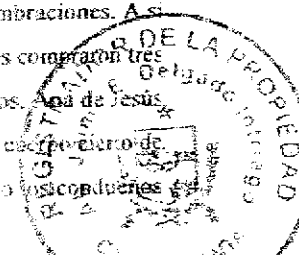
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 4 - Folio Final: 5
Número de inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Vaca al predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. Así mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, saber que la extensión no solo cubre terreno de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como el predio se han producido los conductos de

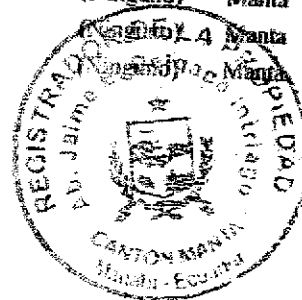


Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condeño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condeño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condeño José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 14 de junio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.064 - Folio Final: 2.066
Número de Inscripción: 752 Número de Repertorio: 1.054
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza por los derechos que representa como mandatario de sus padres señor Jose Luis Cevallos Holguin y dos Perfecta Mendoza de Cevallos. Terreno signado con los numeros once y catorce de la Manzana doscientos cincuenta de la Lotizacion Planificacion Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029941	Mieles Palma Matias	Casado	Manta
Comprador	80-0000000029942	Palma Bailon Manuela de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001927	Mendoza Perfecta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.818 - Folio Final: 14.821
Número de Inscripción: 1.753 Número de Repertorio: 3.128
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de junio de 2001

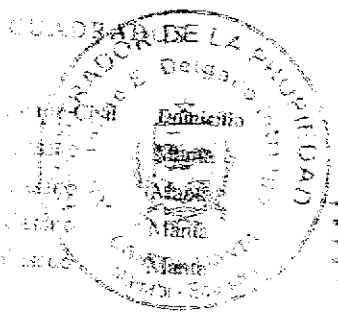
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:



...por el COSTADO DERECHO; los mismos trece metros cincuenta centímetros y por el COSTADO IZQUIERDO; los mismos trece metros cincuenta centímetros y por el COSTADO SUPERIOR; los mismos trece metros cincuenta centímetros y por el COSTADO INFERIOR; Teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADROS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.L.S.	Nombre y o Razón Social
Comprador	17-0954854	Loor Sacha Nardina Macías
Comprador	13-07339712	Rivera Suleidyana Guzmán
Vendedor	80-0000000029941	Miles Palma Marías
Vendedor	80-0000000029942	Palma Bailon Manuela de Jesus

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	752	14-jun-1965	365	366

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:58:12 del martes, 27 de noviembre de 2012

A petición de: Sr. Loor Sacha Nardina Macías



PAGO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Linares Macías Suarez
131136755-9

Validez del certificado 36 días. Excepto que se dicte un precepto de dominio o se emita un gravamen.



Jaimé E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe corregir cualquier error en este Documento Registrador de la Propiedad.

No. 385-2275

CERTIFICACION DE REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **MATIAS MIELES PALMA Y SRA.**, ubicado en la Calle 309 y Avenida 228, Barrio Circunvalación "A", Planificación Mazato, Lotes No. 11 y 14, Mz 250, Código No. 230, clave catastral # 3200510000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 270,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA (escritura autorizada 10/Junio/1985 e inscrita el 14/Junio/1985):
270,00m².

Frente: 10,00m. - Avenida 228

Atrás: 10,00m. - Calle peatonal

Costado derecho: 27,00m. - Lotes No. 12 y 13

Costado izquierdo: 27,00m. - Lotes No. 10 y 15

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (Sr. Dumar Rivera Soledispa):
135,00m².

AREA SOBRANTE DE PROPIEDAD DEL SR. MATIAS MIELES PALMA Y SRA.: 135,00m².

Frente: 10,00m. - Calle peatonal

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Sr. Dumar Rivera Soledispa

Costado derecho: 13,50m. - Lote No. 15

Costado izquierdo: 13,50m. - Lote No. 13

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 07 del 2013

Sr. Raúl Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL
JCM.



TITULO DE CREDITO

GADMCM - 5604 - IP

1/9/2012 8:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-20-05-10-000	135,00	\$ 3.105,00	MAZATO AV 228	2012	4845	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MIELES PALMA MATIAS Y SRA.			Cosa Judicial			
C.C. / R.U.C.			Interes por Mora			
1301196663			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 1,24		\$ 1,24
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 15,89		\$ 15,89
			TOTAL A PAGAR			\$ 17,13
			VALOR PAGADO			\$ 17,13
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2012 12:00 CABRERA NARCISA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Juárez Narcisa
RECALIBRACIÓN

RECALIBRACIÓN
15 DE ABRIL 2012



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 21 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MIELES PALMA MATIAS** con número de cédula **1301196653** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de servicio **63271** el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Ing. Renato Alvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE